

**GERENCIA ADMINISTRACION Y FINANZAS**

Santiago, 23 de abril de 2013

**GAF/13/404**

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Presente.

Ref.: HECHO ESENCIAL

De mi consideración:

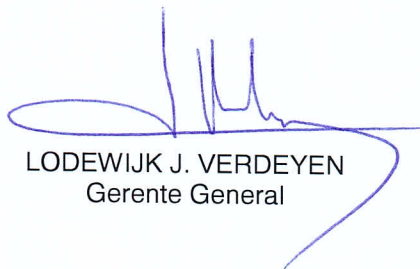
E.CL S.A., sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores con el N° 0273, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045 y en la Circular N° 660 de esa Superintendencia, por medio de la presente comunica en el carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, los siguientes acuerdos adoptados por la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con esta fecha:

- a) Repartir como dividendo definitivo con cargo al ejercicio 2012, la cantidad de US\$ 56.178.411,82, correspondiendo en consecuencia un dividendo de US\$ 0,0533351281 por acción, el que se compone de un dividendo mínimo obligatorio de US\$ 0,0160005384 por acción y un dividendo adicional de US\$ 0,0373345897 por acción, que se pagará el día 16 de mayo de 2013, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 10 de mayo de 2013. El dividendo se pagará en pesos, moneda nacional, según el tipo de cambio "dólar observado", que aparezca publicado en el Diario Oficial el día 14 de mayo de 2013.
- b) Elegir como directores titulares de la Sociedad a las personas que a continuación se indican, designando además los directores suplentes que en cada caso se señala:

| DIRECTOR TITULAR             | DIRECTOR SUPLENTE                      |
|------------------------------|----------------------------------------|
| Jan Flachet                  | Dante Dell' Elce                       |
| Juan Clavería Aliste         | Marc Debyser                           |
| Manlio Alessi Remedi         | Manuel Colcombet                       |
| Geert Peeters                | Pablo Villarino Herrera                |
| Karen Poniachik Pollak       | Lionel Sotomayor Luhr                  |
| Cristián Eyzaguirre Johnston | Joaquín González Errázuriz             |
| Emilio Pellegrini Ripamonti  | Gerardo Marcelo Rogelio Silva Iribarne |

- c) Designar como empresa de auditoría externa a la firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,



LODEWIJK J. VERDEYEN  
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Corredores de Valparaíso

